AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes Común de los Juzgados en Materia Familiar del Segundo Distrito Judicial

1

¿QUÉ ES UNA VISITA JUDICIAL?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 06-febrero-2024 **HORA:** 8:30

3

RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección: visitaduria@pjenl.gob.mx

7 Febrero

8 Febrero

Días: 7 Y 8 de Febrero de 2024 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/

ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Nancy García García

CARGO: Jefa de Oficialía

LUGAR Y FECHA: Guadalupe, Nuevo León a 16-enero-2024

PJENL.gob.mx TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NUEVO LEÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA